giloux





## D.A. EXENTO Nº 9.773.-

SAN BERNARDO, 12 de Agosto de 2009.-

## **VISTOS:**

- La solicitud presentada por la Sra. Clara del Rosario

Zamorano Cerda;

- El Memorandum N° 956, de fecha 07 de Agosto de

2009 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de

2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

## **DECRETO:**

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial, **ROL N° 2006393**, del giro **"Bazar"**, ubicada en Concepción N° 279, Villa Isabel La Católica, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

ROPOLFO MUNOZ CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

isr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/